



PASA
TELÉFONO: 032-486187

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN ANTONIO DE PASA
AMBATO

TUNGURAHUA
gadspasa@gmail.com

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN PAC 2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE PASA

Considerando:

Que, la Asamblea Nacional Constituyente en ejercicio de sus atribuciones expidió la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, reformado, actualizado y publicado en el Registro Oficial No. 512 del 15 de Agosto del 2011.

Que, el Presidente de la República, mediante Decreto NO- 1700 expide el Reglamento General a la ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, reformado, actualizado y publicado en el Registro Oficial No. 512 del 15 de Agosto del 2011.

Que, La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su Art. 22, establece que "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, Formularan el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente de conformidad a la planificación plurianual de la institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado".

Que, en el art, 25 del Reglamento General de la LOSNCP establece que hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.

Que, los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por la entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación.

En uso de las facultades legales,

RESUELVE:

1. APROBAR en Plan Anual de Contratación de Obras, Bienes o Servicios incluidos los de consultoría, para el año 2019, de conformidad a los documentos adjuntos. Las cantidades y valores se encuentran sujetos a modificación en base a las asignaciones reales



PASA
TELÉFONO: 032-486187

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN ANTONIO DE PASA

AMBATO

TUNGURAHUA
gadspasa@gmail.com

que se efectúe al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN ANTONIO DE PASA.

2. DISPONER a la Srta. Secretaria - Tesorera la correspondiente publicación del Plan Anual de Contratación y de la presente resolución a través del portal de www.compraspublicas.gob.ec.

Dado y firmado en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN ANTONIO DE PASA, a los 09 días del mes de enero del 2019.


Ing. Verónica Olovacha

PRESIDENTA GAD PASA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE PASA

Institución: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE PASA
Ruc: 1865019180001
Periodo fiscal: 2019

Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF																			
No.	Partida presupuestaria / Cuenta contable	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código préstamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	530105	842200012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE INTERNET	12.00000	UNIDAD	25.00000	300.00000	SI	SI	SI
2	530204	326000049	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	LIBRETINES DE ORDENES DE PAGO	5.00000	UNIDAD	20.00000	100.00000		SI	SI
3	530402	621640012	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	PINTURA PARA MANTENIMIENTO DE OFICINAS	2.00000	UNIDAD	100.00000	200.00000		SI	SI
4	530404	333800212	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ACEITE PARA MAQUINARIAS	2.00000	UNIDAD	50.00000	100.00000		SI	SI
5	530405	354900412	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO PARA VEHICULO CAMBIO DE ADITIVOS	3.00000	UNIDAD	33.00000	99.00000	SI	SI	SI
6	530803	333100013	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE CARGA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO	12.00000	UNIDAD	70.00000	840.00000	SI	SI	SI
7	530804	321290418	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	PAPEL BOND	30.00000	UNIDAD	3.00000	90.00000	SI		SI
8	530804	389110011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ESFERO AZUL	20.00000	UNIDAD	0.40000	8.00000	SI		SI
9	530805	321930018	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	PAPEL HIGIENICO	20.00000	UNIDAD	5.00000	100.00000	SI		SI
10	570203	715190011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE COMISION BANCARIA	12.00000	UNIDAD	8.00000	96.00000	SI	SI	SI
11	570201	713350012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	POLIZA DE FIDELIDAD	1.00000	UNIDAD	180.00000	180.00000	SI		
12	730204	838200113	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	IMPRESION DE DOCUMENTOS PARA PROYECTOS	4.00000	UNIDAD	50.00000	200.00000	SI	SI	SI

Página 2/2